ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

SESIÓN Nº 023-2023



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las tres de la tarde con treinta minutos, del veintisiete de junio de 2023, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta; Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico; Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General;



La Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:



- Designación como Coordinador de Practicas Pre-profesionales de la Escuela Profesional de Enfermería, al Mg. GERMAN INGA HUAYLLANI, para los periodos académicos 2023-I y 2023-II.
- Propuesta del Plan Operativo Institucional 2023 modificado de la UNAT.
- 3. Designación de Directores de Investigación.
- 4. Aprobación del Proyecto de Investigación Formativa: "IMPORTANCIA ETNOBOTÁNICA DE LAS PLANTAS MEDICINALES Y SU INCLINACIÓN AL DETERIORO DE LA COMUNIDAD ANDINA DE DANIEL HERNÁNDEZ HUANCAVELICA" para su ejecución en el Periodo 2023.



INFORMES:

Presidencia:

- 1. El 21 de junio de 2023, se tuvo reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas, con la participación de los especialistas de nuestra universidad, la misma que se desarrolló desde las 2 de la tarde hasta las 7 de la noche.
- El 23 de junio de 2023, se sostuvo reunión con el Consorcio, siendo que, se va a asignar presupuesto al final del año 2023, de acuerdo a los saldos presupuestales y, el otro ingreso para el presupuesto del siguiente año.



La Hoja de Trámite Exp. Nº 1107, de fecha 19 de junio de 2023; Informe Nº 182-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 19 de junio de 2023; Informe N° 0093-2023-UNAT/P-VPA-E-PE, de fecha 12 de junio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

 APROBAR La designación del Mg. GERMAN INGA HUAYLLANI, como Coordinador del Curso de Prácticas Pre Profesionales del IX y X Ciclo, correspondiente al periodo académico 2023-I y 2023-II, en la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



2. Propuesta del Plan Operativo Institucional 2023 modificado de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. Nº 1173, de fecha 27 de junio de 2023; Informe Nº 0000111-2023-UNAT/P-OPP, de fecha 27 de junio de 2023; Informe N° 038-2023-UNAT/P-OPP-UPM, de fecha 26 de junio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

 APROBAR el Plan Operativo Institucional 2023 modificado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

3. Designación de Directores de Investigación.

La Hoja de Trámite N° 1175, de fecha 27 de junio de 2023; Oficio N° 012-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 27 de junio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

o APROBAR la designación de los Directores de Investigación en la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Salud, conforme al siguiente detalle:

Facultad de Ingeniería:

Dr. GINO PAUL PRIETO ROSALES

Facultad de Ciencias de la Salud:

Mg. BLAS OSCAR SANCHEZ RAMOS.



4. Aprobación del Proyecto de Investigación Formativa: "IMPORTANCIA ETNOBOTÁNICA DE LAS PLANTAS MEDICINALES Y SU INCLINACIÓN AL DETERIORO DE LA COMUNIDAD ANDINA DE DANIEL HERNÁNDEZ HUANCAVELICA" para su ejecución en el Periodo 2023.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1178, de fecha 27 de junio de 2023; Informe N° 00101-2023-UNAT/P-VPI, de fecha 27 de junio de 2023; Informe N° 257-2022-UNAT/P-VPI-INSI, de fecha 9 de mayo de 2023; Informe N° 018-2023-UNAT/DO-CHFSCH, de fecha 19 de junio de 2023; informe N° 246-2023-UNAT/P-VPI-INSI, de fecha 16 de junio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

o APROBAR el Proyecto de Investigación Formativa en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por las consideraciones expuestas en la presente resolución y, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO DE PROYECTO:

"IMPORTANCIA ETNOBOTÁNICA DE LAS PLANTAS MEDICINALES Y SU INCLINACIÓN AL DETERIORO DE LA COMUNIDAD ANDINA DE DANIEL HERNÁNDEZ, HUANCAVELICA"

AÑO DE EJECUCIÓN:

2023

INVESTIGADOR PRINCIPAL:

M. Sc. CHARLES FRANK SALDAÑA CHAFLOQUE

INVESTIGADOR COLABORADOR:

Mg. MERCEDES ACOSTA ROMAN





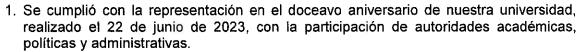


firma del contrato.

4. Se recibió comunicación telefónica por parte de la representante de la empresa para firma de contrato virtual, sobre el procedimiento del ómnibus Mercedes Benz.

3. Asimismo, se realizó reunión sobre la obra de Ingeniería Industrial, que ya está para la

Vicepresidencia Académica.



2. El 23 de junio de 2023, se participó en el pasacalle por el aniversario de nuestra universidad, conforme al cronograma de actividades.

Vicepresidencia de Investigación.

- 1. El 26 de junio de 2023, se asistió a la charla de capacitación, organizado por la Oficina de Gestión de la Calidad, sobre el Re licenciamiento de nuestra universidad.
- 2. Los días 22 y 23 de junio se asistió a la Asamblea General de la Red de Investigación en Ciencia y Tecnología para Los Andes: Seminario Experiencias en I+D+I+E, realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

PEDIDOS:

Presidencia:

- 1. Solicita se incorpore las BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 004-2023-CAS-UNAT, POR SUPLENCIA TEMPORAL. Pasa a la estación Orden del Día.
- 2. Solicita se trate las actividades académicas-administrativas para el 30 de junio de 2023. Pasa a la estación Orden del Día.

Vicepresidencia Académica.

1. Solicita se trate el tema de la ejecución presupuestal a la fecha, para eximir de responsabilidades. Pasa a la estación Orden del Día.

Vicepresidencia de Investigación.

No formula pedidos para ser incorporados a la presente Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Organizadora.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación como Coordinador de Practicas Pre-profesionales de la Escuela Profesional de Enfermería, al Mg. GERMAN INGA HUAYLLANI, para los periodos académicos 2023-l y 2023-ll.







ALUMNOS COLABORADORES:

JUAN ANGEL GUERRA COMUN MARTHA ISABEL CALDERON SULLCA Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

5. BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 004-2023-CAS-UNAT, POR SUPLENCIA TEMPORAL.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1180, de fecha 27 de junio de 2023; Informe N° 001-2023-UNAT/CO/P/PCCAS N°004-2023-UNAT, de fecha 28 de junio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

 APROBAR Ias BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 004-2023-CAS-UNAT, POR SUPLENCIA TEMPORAL

Actividades académicas-administrativas para el 30 de junio de 2023.

DECRETO SUPREMO Nº 151-2022-PCM, Decreto Supremo que declara días no laborables compensables para los trabajadores del sector público, durante el año 2023 v enero del año 2024.

Por unanimidad se acordó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del DECRETO SUPREMO Nº 151-2022-PCM, se dispuso como día no laborable compensable para los trabajadores del sector público, el viernes 30 de junio de 2023, consecuentemente está deviene en aplicable para nuestra universidad.

7. Sobre ejecución presupuestal a la fecha.

En este acto el Vicepresidente Académico precisa que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.4 "Funciones de la Comisión Organizadora", en el literal t) se establece que los miembros de las Comisiones Organizadoras son responsables administrativamente por el uso de los recursos de la institución, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal y administrativa. Por lo que desea precisar que en la ejecución presupuestal no ha tenido participación, y no ha participado en la designación de los Comités.

En este acto, la Presidencia precisa que conforme a lo establecido en la Directiva Nº 0002-2023-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", El Titular de la entidad conforma una Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Dicha Comisión es designada mediante resolución del Titular de la entidad.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Dra, ISABEL SETEBAN ROBLADILLO Presidenta C.O

UNAT

DE ANDRÉS OLIVERA CHURA Vicepresidente Académico C.O

UNAT

Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS Vicepresidente de Investigación C.O.

UNAT

